

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos y la metodología que permita el adecuado desarrollo de las funciones de auditoría interna en la UPME a partir de los parámetros normativos y mejores prácticas establecidas, con el fin de contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna de la UPME y finaliza con la presentación de los resultados de las auditorías a los clientes definidos.

3. RESPONSABLES:

Asesor de Control Interno y/o auditor designado.

4. GLOSARIO:

Alcance de la Auditoría: Describe la extensión y límites de la auditoría en términos de factores como localización física y actividades organizacionales, así como, también la manera de reportar.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado adelantado para obtener evidencias y evaluarla de manera objetiva, con el fin de determinar el cumplimiento de los criterios de auditoría. El proceso de auditoría interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado en el desempeño de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Auditoría Especial: Auditoría eventual no contemplada dentro del Plan Anual de Auditoría Interna, la cual se efectúa por solicitud del líder del proceso o por el Director general, se desarrolla con las actividades propias del ciclo de auditoría interna (planeación, ejecución e informe), seguimiento y verificación de acciones.

Auditado: Actividad, área o proceso el cual se realizará el trabajo de Auditoría Interna.

Auditor: Persona que ejecuta una auditoría o parte de ella, y que cumple con los criterios requeridos para esta labor.

Auditor Líder: Persona con la competencia para supervisar y controlar el proceso de auditoría.

Condición: Es la situación encontrada durante el proceso auditor con respecto al asunto o materia auditada.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

Control: Función administrativa esencial, que busca dar sostenimiento a largo plazo a las organizaciones, ya que permite dentro de ciertos márgenes de tolerancia garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en todos los niveles organizacionales.

Criterios de Auditoría: Grupo de políticas, normas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia para llevar a cabo el proceso de auditoría y contra los cuales el auditor compara la evidencia. Los criterios pueden incluir estándares, normas organizacionales específicas y requerimientos legislativos o regulados

Equipo Auditor: Conjunto de profesionales idóneos y competentes para llevar a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

Hallazgos de Auditoría: Es un hecho relevante que demuestra que la actividad, procedimiento o proceso, no se está desarrollando de acuerdo con los criterios de auditoría. Se constituye al comparar la condición (Situación detectada - Ser) con el criterio (Deber ser). Por lo tanto, amerita la suscripción de un plan de mejoramiento.

El hallazgo se redactará cumpliendo, en lo posible, con las siguientes características: condición, criterios, causa y consecuencias o efectos.

Informe de Auditoría: Documento que contiene el propósito, alcance y resultados del ejercicio de auditoría realizado. Está conformado por dos partes, informe ejecutivo e informe detallado.

Informe de Auditoría Preliminar: Es un informe de auditoría que es comunicado al auditado, con el fin de que lo conozca y realice comentarios, observaciones o aclaraciones, debidamente soportadas.

Informe Final: Documento definitivo que contiene los resultados de validación de las respuestas, una vez se haya surtido el derecho de contradicción por parte del auditado.

Muestra de Auditoría: Es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de los elementos de una población con el objetivo de verificar el cumplimiento de uno o varios atributos Legales y/o normativos acerca de la población.

Oportunidad de Mejora: Aquellas acciones destinadas a la mejora continua del sistema, teniendo en consideración que la mejora continua persigue el incremento de la probabilidad de aumento de la satisfacción tanto de los clientes como de otras partes interesadas.

Papeles de Trabajo: Son los documentos elaborados por el auditor interno u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del proceso. El soporte de los papeles de trabajo puede incluir anotaciones, cuestionarios, programas de trabajo, planillas, las cuales deberán permitir la identificación razonable del trabajo efectuado por el Auditor interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

Programa de Trabajo: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

Pruebas de Auditoría: Son las técnicas que utiliza el auditor interno para la obtención de evidencia.

Recomendación: Es una sugerencia fundamentada que se emite como resultado de un análisis o evaluación, con el propósito de mejorar, corregir o fortalecer un proceso, acción o sistema. Se orienta a mitigar riesgos, cumplir con normativas, garantizar el uso eficiente de recursos y fortalecer la gestión organizacional. Las recomendaciones deben ser claras, viables, específicas y medibles.

Reunión de apertura: Reunión entre el auditor y el auditado con el fin de generar un ambiente cordial y establecer parámetros a seguir durante la auditoría de acuerdo al plan de auditoría.

Reunión de cierre: Reunión presidida por el líder del equipo auditor con el objeto de presentar los hallazgos y conclusiones de la auditoría al responsable del proceso.

Universo de Auditoría: Recopilación de información de carácter estratégico y operativo de los procesos, programas, proyectos, áreas o funciones, o cualquier otra subdivisión establecida en una entidad que se constituye en todas las posibles auditorías que pueden realizarse.

Verificación: Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados o la eficacia de las acciones implementadas.

5. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

- ✓ Los auditores asignados deberán ser independientes al proceso que será auditado, garantizando la objetividad e imparcialidad en el proceso de auditoría; de no ser así el auditor debe informar y declarar que se encuentra en situación de conflicto de interés.
- ✓ Un auditor puede auditar un proceso del cual hacía parte, si lleva más de un año separado de las funciones que lo vinculaban con dicho proceso.
- ✓ Para el desarrollo de las auditorías internas se hará uso de la caja de herramientas y otras técnicas de auditoría sugeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, garantizando el uso de herramientas idóneas para el ejercicio de auditoría.
- ✓ La Oficina de Control Interno de la UPME o quien haga sus veces se constituye como la tercera línea de defensa, por lo tanto, es la encargada de proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno y la operación de la primera y la

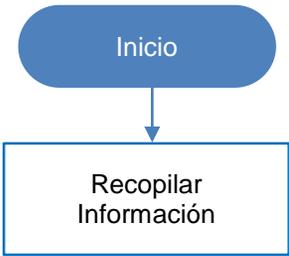
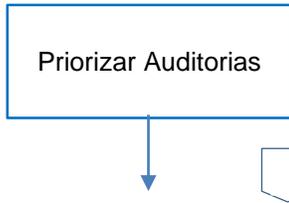
Página 3 de 12

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

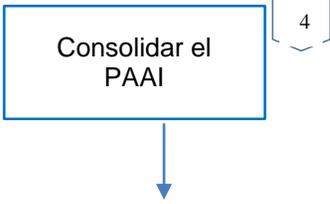
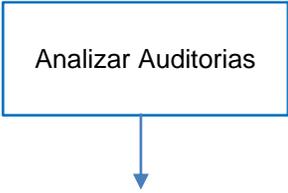
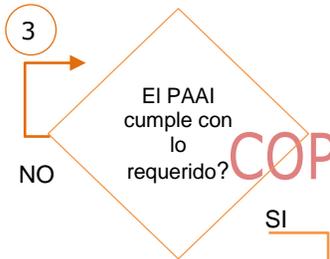
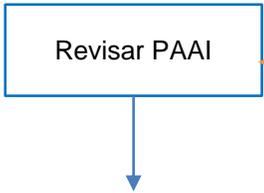
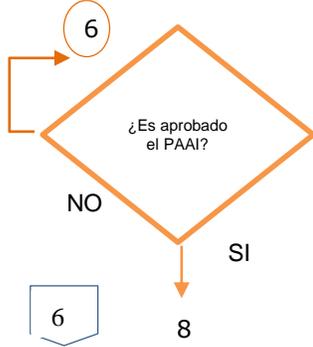
- segunda línea de defensa con un enfoque basado en riesgos (evaluación independiente), siguiendo la metodología propuesta por el DAFP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – Séptima Dimensión.
- ✓ El informe de auditoría debe ofrecer los elementos suficientes que le permita los procesos identificar que deben implementar el plan de mejoramiento, incluso para el caso de hallazgos transversales, estos serán trasladados a los responsables de los procesos para que elaboren el Plan de Mejoramiento correspondiente.
 - ✓ La actividad de auditoría interna independiente en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, se autorregulará mediante el estatuto de auditoría y el código de ética adoptado, así como por las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna en concordancia con las normas que regulen la actividad de auditoría en el país y las guías emitidas por Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - ✓ La conformación y priorización del universo de auditoría se realizará a través de la herramienta Mapa de Aseguramiento, en el cual se contempla el universo de aspectos o procesos a auditar y los criterios de priorización, tales como nivel de riesgo, ciclo de auditoría, hallazgos y planes de mejoramiento anteriores, impacto en objetivos estratégicos, entre otros, con el fin de identificar las unidades auditables con mayor nivel de criticidad, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la oficina de control interno.

6. DESARROLLO Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

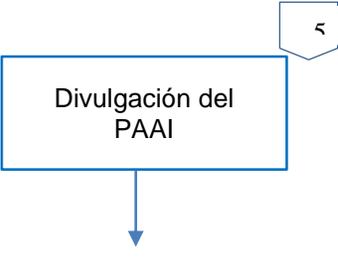
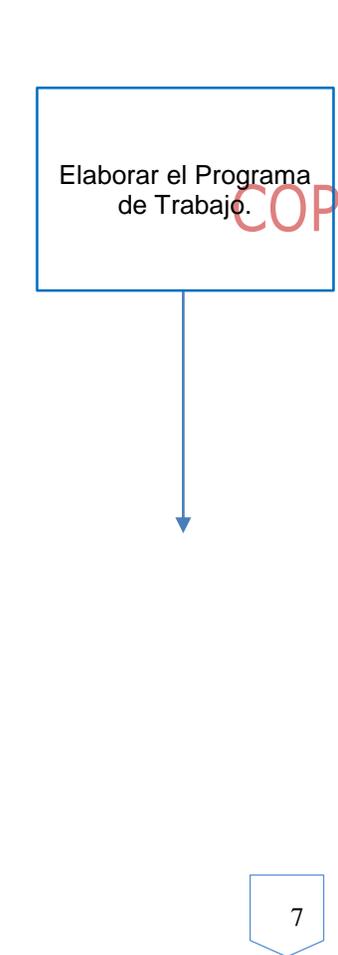
COPIA NO CONTROLADA

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
1	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Recopilar[Recopilar Información] </pre>	Recopilar información de los aspectos y procesos (Planes, Programas, Proyectos, Procedimientos) susceptibles de auditoría.	Equipo de Control Interno.	Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos
2	 <pre> graph TD Priorizar[Priorizar Auditorias] --> 5[5] </pre>	Priorizar los procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos susceptibles de auditoría, con enfoque de riesgos y recursos disponibles.	Equipo de Control Interno.	Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos

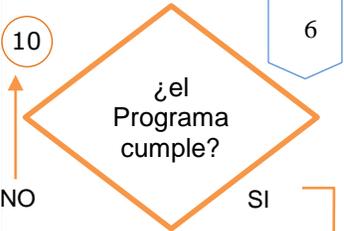
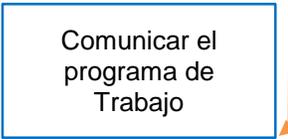
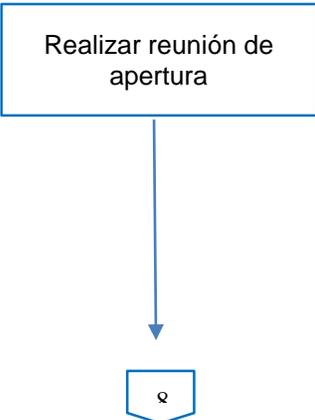
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
3		Consolidar los procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos susceptibles de auditoría, priorizados.	Equipo de Control Interno.	Plan Anual de Auditoría Interna- PAAI
4		Realizar análisis de los recursos necesarios (Humanos y tecnológicos) para el desarrollo del Plan Anual de Auditoría.	Designado por el Asesor de Control Interno	Plan Anual de Auditoría Interna.
5 PC		Punto de Control: Revisar los procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos susceptibles de auditoría, con enfoque de riesgos y recursos disponibles. Cumple: continua con el paso No 6 No cumple: se devuelve al paso No.3 para realizar ajustes.	Asesor de Control Interno.	Plan Anual de Auditoría Interna.
6		Presentar y someter para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el plan Anual de Auditoría Interna y sus modificaciones cuando se requiera.	Asesor de Control Interno.	Plan Anual de Auditoría Interna.
7 PC		Punto de Control: Revisar el Plan Anual de Auditoría Interna y proponer ajustes si lo considera necesario. Cumple: continua con el paso No 8 No cumple: se devuelve al paso No.6 para realizar ajustes.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Acta de Reunión

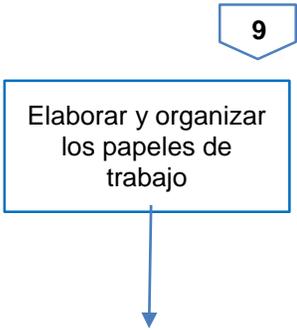
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
8		Socializar con los líderes de proceso el Plan Anual de Auditoría aprobado.	Asesor de Control Interno.	Correo electrónico
9		Designar el equipo auditor para realizar la auditoría.	Asesor de Control Interno.	Acta Plan Anual de Auditoría Interna
10		<p>Identificar previamente los elementos críticos a auditar en los procesos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La revisión de los riesgos del proceso. •Revisar hallazgos detectados en procesos de verificación, auditorías internas y externas, recurrencia de los hallazgos, no establecimiento de planes de acción a hallazgos identificados. •Revisión de productos o servicios del proceso. •Indicadores del proceso. •Informe de PQRSD y encuestas de satisfacción. •Otros que se determinen de acuerdo al objetivo de la auditoría. <p>Definir el objetivo, alcance, criterios de la auditoría, procedimiento de la auditoría, el cronograma de actividades.</p>	Auditor designado	Programa de Trabajo.

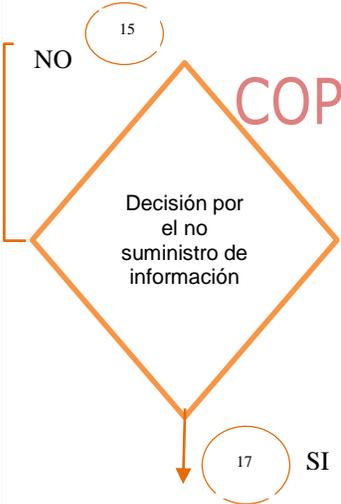
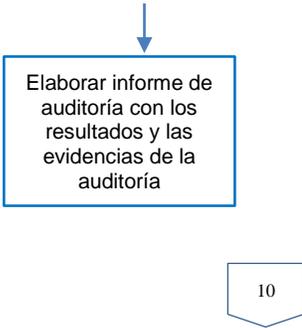
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
11 PC		Punto de Control Verificar y aprobar el Programa de trabajo. Cumple: continua con el paso No 12 No cumple: se devuelve al paso No.10 para realizar ajustes	Asesor de Control Interno.	Programa de Trabajo.
12		Comunicar fecha y hora de apertura de la auditoría al líder del proceso, a través de la carta de compromiso proyectado por el auditor designado; donde se anexa el Programa de trabajo aprobado. Nota: La fecha de apertura de la auditoria debe ser previamente concertado con el líder del proceso a auditar.	Asesor Control Interno	Memorando Interno
13		Realizar reunión de apertura de la auditoría con el Líder del Proceso y Equipo de Trabajo a auditar para socializar el plan de auditoría. En la reunión de apertura se presenta el grupo de auditores, se confirma el objetivo, alcance, el tiempo de duración y se presentan los métodos a utilizar durante este proceso, comunicando al auditado que la evidencia estará basada en una muestra de la información disponible. Se señala que, durante la auditoría, el auditado será constantemente informado del progreso de la auditoría.	Auditor designado	Acta Carta de Representación F-CI-04

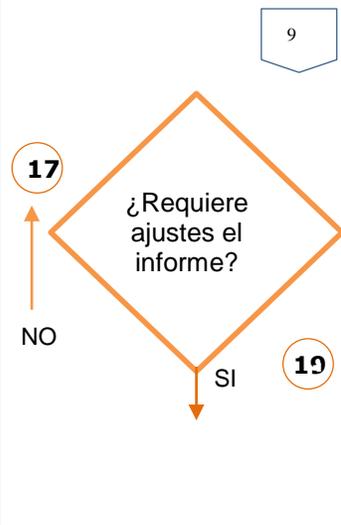
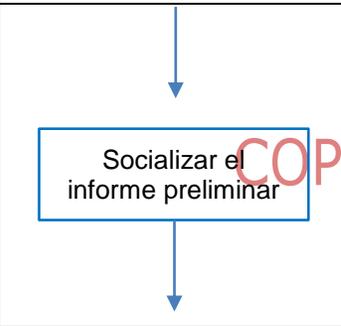
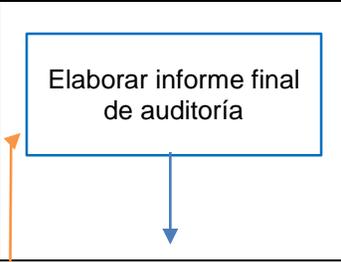
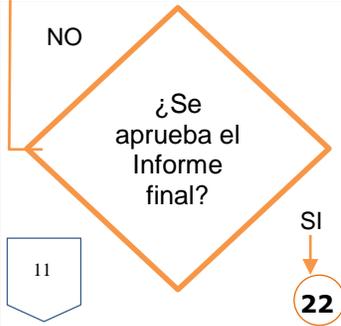
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
		Se presenta al líder del proceso el formato "carta de representación", para que conozca el compromiso que adquiere con el equipo auditor; la carta debe ser suscrita por el auditado y remitida por correo electrónico.		
14		Elaborar papeles de trabajo, luego de revisar la información pertinente a las tareas asignadas, se preparan los documentos de trabajo que sean requeridos como referencia y registro del desarrollo de la auditoría (planes de muestreo, evidencias de apoyo, lista de chequeo, etc) y se establecen las pruebas de auditoría que se van aplicar. Estos papeles se archivarán en la carpeta digital de la auditoría.	Auditor designado	Papeles de Trabajo
15		<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">COPIA NO CONTROLADA</p> Desarrollar las actividades de auditoría de acuerdo con el Programa de trabajo. Se adelantará, entre otras, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> •Adelantar reuniones periódicas para intercambiar información, evaluar el progreso de la auditoría y reasignar trabajo entre los miembros del equipo auditor, según sea necesario. •Cuando la evidencia de auditoría disponible indique que no se pueden alcanzar los objetivos de auditoría, el líder del equipo auditor debe reportar las razones al auditado para determinar las acciones apropiadas. Tales acciones pueden incluir la reconfirmación o modificación del programa de trabajo, o la finalización de la auditoría. •Identificar evidencias de auditoría a través de entrevistas, 	Asesor de Control Interno. Auditor designado	Lista de Verificación Papeles de Trabajo Lista de Asistencia

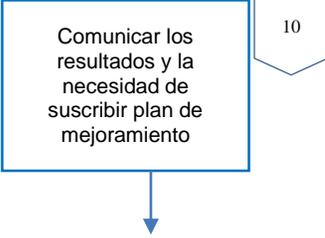
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
		observación en sitio, revisión de documentos y de los sistemas de información como SIRECI, FURAG, EKOGUI. SIIF Nación, SUIT y otros en los que se ha definido los roles y perfiles específicos para el proceso de evaluación independiente. •Verificar que el líder del proceso auditado haya realizado la gestión de riesgos. •Consolida y analiza la información y se establece hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones al proceso, teniendo en cuenta la evidencia del ejercicio de auditoría frente a los criterios de la misma.		
16		Punto de Control: Si en el ejercicio de la auditoría realizado, los auditados no atienden oportunamente los requerimientos de información y reuniones que permitan cumplir objetivos de la auditoría, se reiterará por una vez esta solicitud con copia al Director General y de no ser atendida, se revisará la viabilidad de la auditoría señalando las dificultades presentadas y dejando la salvedad en el Informe de Auditoría (Sección "Limitaciones"), el cual será remitido a Control Interno Disciplinario para lo de su competencia. Cumple: continua con el paso No 17 No cumple: se devuelve al paso No.15 para realizar ajustes	Asesor de Control Interno	Correo electrónico Informe de Auditoría Memorando
17		Elaborar informe. Identificando hallazgos, oportunidades de mejora, recomendaciones y conclusiones, con respecto a los criterios de auditoría definidos.	Auditor designado	Informe de Auditoría (Preliminar)

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
18 PC		<p>Punto de Control Revisar el Informe (Preliminar) de Auditoría, enviado por el Auditor designado.</p> <p>Cumple: continua con el paso No 19 No cumple: se devuelve al paso No.17 para realizar ajustes</p>	Asesor de Control Interno.	Informe de Auditoría (Preliminar) revisado
19		Realizar la reunión de cierre de la Auditoría con el Líder del Proceso para socializar los resultados preliminares del ejercicio auditor. Antes de finalizar se remite el informe preliminar al Líder del Proceso, para que realice comentarios y observaciones que considere pertinentes, debidamente soportadas.	Auditor designado.	Correo electrónico.
20		Proyectar informe final de auditoría, teniendo en cuenta las observaciones u objeciones realizadas por el Líder del Proceso y Equipo de Trabajo auditado, y remitirlo al asesor de Control Interno, para su revisión y conocimiento.	Auditor designado	Informe Final de Auditoría. Correo electrónico.
21 PC		<p>Punto de Control Revisar informe final de auditoría que contemple las observaciones u objeciones realizadas por el Líder del Proceso y Equipo de Trabajo auditado.</p> <p>Cumple: continua con el paso No 22 No cumple: se devuelve al paso No. 20 para realizar ajustes</p>	Asesor de Control Interno	Informe Final de Auditoría revisado

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
22		Comunicar al Director General, para su información y asignación al líder del proceso auditado el informe final de Auditoría, solicitando la suscripción del plan de mejoramiento. Así mismo, se comunica al Comité de Coordinación de Control Interno.	Asesor de Control Interno.	Memorando interno
23		Remitir la solicitud de publicación en la web del informe y/o seguimiento, al área que tiene dicha responsabilidad, para que lo publique en el micrositio de Control Interno.	Auditor designado	Formato único solicitud de publicaciones web Publicación en el portal
24		Finalizar con el Registro en el SIGUEME o en el aplicativo correspondiente, los hallazgos identificados, para que el líder del proceso auditado registre el Plan de Mejoramiento.	Auditor designado	Registro en SIGUEME o aplicativo

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Carta de Representación F-CI-04

8. ANEXOS

No aplica.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	Código: P-CI-03
		Fecha: 16/04/2025
		Versión: 02

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción de los cambios
30/06/2021	01	Se actualiza el procedimiento conforme a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía de Auditoría Interna, basado en riesgos para entidades públicas, versión 4.0; se incluyen políticas de operación y puntos de control.
16/04/2025	02	Se realiza el cambio de la imagen institucional en atención a la Ley antimarcas 2345 de 2023; así mismo, se modifica el título, el objetivo y las definiciones; y se incluye la actividad 19.

COPIA NO CONTROLADA